



INTENDENCIA MUNICIPAL
2679 – PASCANAS – CBA.
Bv. San Martín 198
Te. 0353-4898802/801

ORDENANZA N° 87/18.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE PASCANAS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ART. 1°.- ORDENANZA TARIFARIA PERIODO 2019: Anexo en Protocolo Adicional.

ART. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION DE
FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO N° 258/818/18 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE
DE 2018.-